

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío diciembre 2020

Señor

GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS

SUPERVISOR DE CONTRATO N° CO1.TCCNTR.1333333

Coordinador Académico
Centro de Comercio y Servicios
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
diciembre del año 2020

Referencia: No 1333333
del año 2020

ABDUL HERNÁNDEZ AGUIRRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.549.663** de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta Y Ocho Millones Ciento Diez Mil Pesos MCTE. **(\$38.110.000)**. Esta suma sera pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. **(\$3.330.000,00)**. B) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TRES PESOS MCTE. **(\$ 3.713.703,00)** cada uno.

Y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 1.356.667)

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Servicios personales de caracter temporal para orientar formacion titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las politicas institucionales y la normatividad vigente

CLAUSULADO ESTUDIO PREVIO No.013

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------

1.1.1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Se cumplieron con las horas requeridas	Soportado en el aplicativo de SOFIA PLUS.
1.1.2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evalúan fichas en cursos complementarios correspondientes a este mes: 2240886,2245027,2222976,2232977,2236216	Reporte de juicios evaluativos del aplicativo SofiaPlus.
1.1.4	Ejecutar la formación profesional integral	Se está impartiendo la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo	Reposan en Secop II.

	de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	
1.1.5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se ejecutan estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación en Secop II .
1.1.6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.8	Entregar los soportes	Se entregan soportes de documentación	Documentos de

	del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	correspondiente al ingreso de los aprendices de fichas programadas por la coordinación.	ingreso aprendices: formato de inscripción, documentos de identificación escaneados y listado asistencia a matrícula.
1.1.9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Para el presente se realizó seguimiento oportuno de ésta actividad de asistencias,.	verificación de los aprendices en la plataforma sofia plus.

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
1.1.10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se da a conocer a los aprendices en el proceso de inducción.	Actividades proceso de inducción del contrato.
1.1.12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se está cumpliendo con las directrices dadas del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Telefónicamente se asistió en convocatorias del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
1.1.14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.

	portafolio de servicios.		
1.1.15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realiza en formaciones complementarias..	Ninguno
1.1.16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No tengo bienes a mi cargo	Ninguno.
1.1.17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de	Ya se realizó y se encuentra con vigencia hasta el 2 de septiembre de 2021.	Página- Certificados en línea Sena.

	ejecución contractual, con plazo máximo a diciembre 12 de 2020.		
1.1.18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se realiza en formaciones complementarias.	Ninguno.
1.1.19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realiza en formaciones complementarias.	Ninguno.
1.1.20	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se ejecutó el objeto contractual con autonomía e independencia.	Contrato y normas SENA, Reposo en SECOP II.

1.1.21	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se ejecutó en el presente periodo contra actual	NINGUNA
1.1.22	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario.	No se ejecutó en el presente periodo contra actual.	NINGUNA
1.1.23	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se promueve el cumplimiento de las actividades relacionadas según las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, en la formación complementaria.	NINGUNA
1.1.24	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la	Se realiza la elaboración y entrega de los documentos respectivos exigidos para el proceso y en las fechas especificadas	Para el presente mes se dio respuesta al. Informe

	Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		mensual contractual, acta de supervisión del presente periodo.
1.1.25	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.26	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.

	documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
1.1.27	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.
1.1.28	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son el	Se cumplieron con las horas requeridas, están reportadas en el aplicativo SOFIA Plus en el período comprendido entre el 1 al 12 de diciembre del 2020.	Gestión de tiempos en aplicativo SOFIA Plus.

	acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		
1.1.29	En caso de ser designado por el Subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación.	No se ejecutó en este periodo contractual.	Ninguno.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el No. 4364064916, Expedido por soportesoi@achcolombia

. correspondiente al mes de noviembre de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites*”).

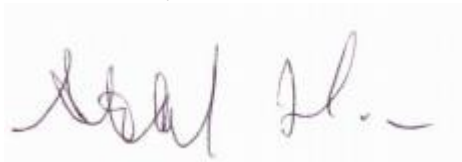
Evidencias en (3) folios: tres.

Planilla Pagada Seguridad Social No: 4364064916

(1)

1. Copia de pago Seguridad Social (1)
Planilla de Pago Honorarios (1)

Cordialmente,



ABDUL HERNÁNDEZ AGUIRRE
Contratista
C.C. No. 7.549.663

Recibí:

Giovanny Vicente Ibarra Palacios
Supervisor Contrato N° CO1.TCCNTR.1333333del 2020
Coordinador Académico